

y las ventajas que su extensión concienzuda ofrecía a los mismos maestros.

El inventario levantado de acuerdo con la circular respectiva dictada el año pasado, no sólo facilita el trabajo de la Secretaría, más pone a salvo los derechos de la nación, del municipio, de los bienhechores de la Instrucción y del director así como la responsabilidad del mismo.

Sesión del miércoles 8

Pensum escolar

En la segunda reunión se trató del PENSUM. Asistían los mismos de la junta anterior más uno. Tras breve discusión, la concurrencia se convenció de que no era posible adoptar o acordar para el presente año escolar un «horario» uniforme o «cuadro único de la distribución del tiempo».

A moción del Inspector Escolar se aprobó la siguiente proposición: «indíquense cuales son las materias o asignaturas cuya enseñanza es obligatoria para todos los maestros y en todos los planteles primero; y segundo, cuales se aconsejan por su utilidad u oportunidad.»

No es mi intento daros aquí una reseña o crónica del debate; sólo os indicaré las conclusiones que merecieron la aprobación unánime de la junta y a las cuales os habéis de ceñir hasta nueva orden.

Son materias necesarias, y de imprescindible enseñanza: el CATECISMO, la HISTORIA ECLESIASTICA, la HISTORIA PATRIA, la GEOGRAFIA, las MATEMATICAS, la LECTURA, la ESCRITURA, el CASTELLANO, la CALISTENICA, (para los varones) y la COSTURA (para las mujeres). Sobre todas y cada una de estas materias, es obligación, versarán los exámenes.

Aconsejense, como clases de adorno unas, otras como encaminadas a descansar la imaginación de los alumnos, conferencias más bien que lecciones sobre: higiene, ahorro, urbanidad, agricultura, historia natural, dibujo, deberes cívicos etc.

Las asignaturas que figuran en este segundo grupo, no son consideradas como obligatorias, en este sentido de que no serán necesariamente parte del examen individual al cual se hallan sometidos todos los alumnos ni tendrán hora fija o tiempo determinado para su explicación; pero sí, entendido está, que ningún maestro puede prescindir de dar lecciones sobre higiene, ahorro, urbanidad etc.

Parecería conveniente adoptar para estas tres últimas el método usado en la sesión elemental para perfeccionar el lenguaje: en este caso tendríamos *corrección de higiene, de ahorro y de urbanidad*, si me es permitido expresarme así.

Donde sea fácil hacerlo, tanto la agricultura como el ahorro se llevarán a la práctica.

Para abrir Bancos Escolares se exige que el maestro tome la iniciativa y obtenga tanto la autorización como el apoyo del Inspector local.

La primera de las dos condiciones se explica por la sencilla razón de que tan PESADA LABOR—habla quien tiene experiencia—no se puede imponer; y, la segunda obedece a la necesidad ineludible para el maestro, de que alguien sea su consejero, fiador y, en no pocas ocasiones, su consuelo.

Sesión de jueves 9

En la tercera y última sesión, abierta con la asistencia de once directores, nos propusimos acordar otros puntos del reglamento u horario.

A) En efecto, bien se comprende que las asignaturas de las cuales hablamos en el párrafo anterior considerándolas como obligatorias para todos y en todos los planteles, no eran sino como capítulos o divisiones generales que exigían subdivisiones de enseñanza, también necesaria, según las secciones del respectivo plantel.

Era preciso pues, para alcanzar la deseada uniformidad, concretizar, por medio de explicaciones, nuestro pensamiento.

1°. Concienzudamente discutido el tema que nos ocupa, convenimos en que bajo la rúbrica HISTORIA ECLESIASTICA venían tanto la del ANTIGUO y del NUEVO TESTAMENTO, como la de la IGLESIA desde San Pedro hasta hoy.

En este mismo sentido o con esta comprensión, grandes historiadores modernos han escrito tratados sobre «historia eclesiástica.»

2°. La palabra GEOGRAFIA se refiere tanto a la UNIVERSAL como a la PATRIA.

3°. Por lo que precede, bien se echa de ver que la palabra MATEMATICAS sobreentiende: ARITMETICA. GEOMETRIA, ALGEBRA y si fuere el caso CONTABILIDAD.

4°. POR LECTURA hemos querido designar, la recto tono y la

declamada;

5° y último, por CASTELLANO no habrá quien dude que hayamos tenido la intención de abarcar la enseñanza de la lengua patria en todas sus formas, desde la muy práctica aunque humilde **corrección de lenguaje**, hasta la **redacción literaria** para la cual se necesita el estudio de la **gramática y ortografía** que no es sino una parte de esta y solo se alcanza a poseer bien, por la práctica diaria del dictado.

B) Acordado esto, según el orden del día, pasamos a estudiar cuales materias hablan de enseñarse en las horas de la mañana y cuales en las de la tarde.

Para ser verídico os diré que este punto no pudo dilucidarse del todo. La historia patria, la geografía, las matemáticas y el castellano son, si doy fé a los apuntes y actas que reposan en el archivo, las materias reservadas CON PREFERENCIA para las sesiones matinales.

C) Más dificultades todavía, se presentaron para determinar cuantas horas de las 33 que componen la semana escolar atribuiríanse a cada una de las nueve materias que forman el PENSUM. Esta era la última medida que habíamos resuelto tomar en atención a la deseada uniformidad.

No hubo acuerdo, y la proposición que si se aprobó fué la siguiente: «teniendo en cuenta las resoluciones tomadas por esta Reunión Pedagógica, cada Director formulará durante el año un plan de estudios u horario concienzudo y práctico. Dichos trabajos se estudiarán en la próxima reunión pedagógica que, si Dios quiere, tendrá lugar en enero de 1920.»

Podría dar por terminada esta exposición, no fuera que me quedase por hablaros del CATECISMO cuya enseñanza ha de ser diaria y matinal. Esta prelación tiene su explicación obvia: el Catecismo es la ciencia de Dios o sea la teología del feligrés primero y segundo la única base segura que tiene el orden social.

A nadie se le oculta cómo la justicia humana es falible y por varios motivos yerra sus golpes. Sin el temor de Dios que se adquiere por el estudio leal y atento del catecismo, contando además con que su astucia le ha de favorecer a despecho de las leyes humanas, el hombre no encuentra valla a sus instintos depravados. Perverso, él no cree en el honor de su personalidad y falta descaradamente al respeto que se debe así mismo, no se deja enternecer por el re-